



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255404

RESOLUCION N°

622/98

SALTA, 30 de Diciembre de 1998
Expediente N° 12.297/97-Ref. 05/98

VISTO :

La resolución N° 355/98-FCS por la cual se establece un contrato de locación de obra por el cual el Sr. Diego Oscar PALAVECINO realiza determinadas actividades en la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto atender el gasto que demanda la locación con fondos del superávit de cursos autofinanciados que organiza esta Facultad.

Que habiéndose producido los gastos, procede efectuar la rendición de cuentas.


POR ELLO,

LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

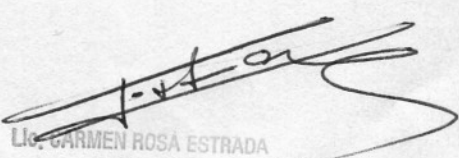
ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos que figuran en la Planilla de Egresos, la que como Anexo I forma parte de la presente resolución, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$400,00): en concepto de honorarios por la locación de obra mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el gasto se rinde contra los fondos denunciados a través del Expediente 12.044/97-Ref. 19/97. Orden de pago n° 696-01-97

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.


MOISES LOPEZ
Dir. Dirección Administrativa Económica




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud

sm
ML

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA						Expediente 12.297/97 - Ref. 05 /98	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD						Resolución N°	
						Anexo I 622/98	
SUPERAVIT 1998							
FECHA	N°	COMPR. N°	CHEQUE N°	PROVEEDOR	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL
30/12/98	1	0-00023	F29160086	Diego O Palavecino	Honorario Diciembre 1998	3-4-9	400,00
						SUB-TOTAL	400,00
						TOTAL	400,00

M. Lopez
MOISES LOPEZ
 A/c. Dirección Administrativa Económica



C. Estrada
LIC. CARMEN RGSA ESTRADA
 Vice-Deana
 Fac. de Ciencias de la Salud